MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

PERMISO PARA CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE MBARACAYU- EJERCICIO 2.019

BASE LEGAL: LEY 620/76- 135/91- TRIBUTARIA MUNICIPAL Y LEY 3.966/010 ORGANICA MUNICIPAL- ORDENANZA TRIBUTARIA MUNICIPAL EJERCICIO 2.019

1.-OBRA A CONSTRUIR:	Cerramiento enrejado de puertas y ventanas del Palacete Municipal
2.- DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	Municipalidad de Mbaracayù
3.-PROFESIONAL FIRMANTE:	Arq. Ana Nidia Ortiz- Matricula No 1.834 MOPC
4.-DOCUMENTOS PRESENTADOS:	Planos de la construcción, Computo Métrico, Cronograma de Actividades, Copia de título habilitante del profesional responsable de la obra.
5.- TIPO DE OBRA A CONSTRUIR:	Obras de uso Institucional
6.- IMPORTE DEL IMPUESTO:	Exonerado por Ley Tributaria y Ordenanza Tributaria Municipal
8.-PERMISO:	El Interesado ha presentado las documentaciones solicitadas al Departamento de Obras Municipal que informa el cumplimiento de las disposiciones legales, que le habilita al permiso correspondiente para la construcción de las obras que se describen , a los 28 dias del mes de marzo de 2.019

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal